



PLAN DE TRABAJO

DESARROLLO RURAL

ADMINISTRACION 2024 - 2027





DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Misión

Impulsar al sector agropecuario, basado en un manejo sustentable de los recursos y fomentar la reconversión productiva orientada hacia la competitividad, mediante la participación ciudadana incrementando el desarrollo agropecuario.

Visión

Ser un área que brinde apoyo integral al sector productivo agropecuario, consolidándose como un modelo nacional con un sector rural rentable, competitivo, sustentable y moderno.

Valores

- Eficacia, Economía, Transparencia, Honradez, Respeto.

Meta

Promover el bienestar económico y social de las y los productores de distintas comunidades del municipio, a través de un enfoque integral y sustentable.

Ámbito de Actuación.

- Servidores públicos que integran la administración pública municipal.
- Consejeros de Desarrollo Rural Sustentable.
- Autoridades locales (comunidades y ejidos).



Funciones

En base a la Ley de fomento al desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí, incluye la promoción de políticas para mejorar el bienestar social y económico de las comunidades a través de gestiones de programas, fomento a la autosuficiencia y capacitación. Así mismo, promover la conservación, mejoramiento y explotación racional de los terrenos agrícolas, ganaderos y recursos hidráulicos.

Objetivo general

Mejorar las condiciones de vida de la población rural a través del crecimiento y rehabilitación equilibrado, integrado y autosostenible que abarquen dimensiones económicas, socioculturales, políticas y medio ambientales.

Objetivos específicos

CAPACITACIONES Y TALLERES

- Promover la participación ciudadana a través de reuniones de Consejo de Desarrollo Rural.
- Brindar asesoría técnica agropecuaria a las y los productores que lo requieran.
- Identificar los centros de reuniones de los ejidatarios que requieran inmediata intervención.

GESTION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Gestionar programas a nivel estatal para apoyo a los productores.
- Gestionar programas a través de asociaciones civiles y proveedores.
- Apoyar la solicitud de proyectos productivos en el medio rural.

CONVENIO CON SEDARH

- Trabajar en coordinación con la secretaria de desarrollo agropecuario y recursos hidráulicos (SEDARH), a través de su dirección de infraestructura de maquinaria (Bulldozer D6-100).
- Rehabilitación de diversos caminos rurales y desmonte en caminos rurales.
- Identificar los caminos principales que requieran la intervención inmediata, para en conjunto programar la planeación de los trabajos a realizar.